

Expediente: 211/2026

AP-435-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ailanthus altissima* con ID nº 1457, situado en el Parque de María Luisa, Distrito Sur (AP-435-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ailanthus altissima* con ID nº 1457, situado en el Parque de María Luisa, Distrito Sur (AP-435-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE RIESGO. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ailanthus altissima* con ID 1457, situado en el Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur. El árbol presenta un estado fisiológico degradado, mostrando síntomas de regresión entre los que destacan una elevada presencia de ramas secas en la copa y amplias zonas de descortezamientos. Históricamente, el árbol ha sufrido varias fracturas en ejes secundarios y terciarios de su copa, observándose en dichas zonas procesos de degradación asociados a chancros y pudriciones. Además, en la cara suroeste del tronco se localiza una amplia zona de madera muerta en la cual no se observa madera de callo suficiente para aislar el defecto. En esta zona se observan fendas longitudinales asociadas a un avanzado proceso de degradación de la madera. El conjunto de defectos observados evidencia una evolución desfavorable del ejemplar, con una disminución progresiva de su capacidad de respuesta fisiológica y mecánica. Esta situación compromete su estabilidad y seguridad, incrementando el riesgo de fractura de elementos estructurales. Es por ello que, se solicita el apeo de este ejemplar por criterios de riesgo de fractura.

ESTADO GENERAL: El ejemplar se encuentra en un estado avanzado de desvitalización y regresión, con una elevada presencia de ramas secas en la zona apical de la copa. Además, presenta descortezamientos distribuidos a lo largo del tronco y de los ejes principales, así como diversas zonas afectadas por procesos de pudrición.

OBSERVACIONES: Estas actuaciones se enmarcan en un programa de renovación paulatino con el objetivo de mejorar el estado de conservación del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones de sustitución.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	viLyihFI1MP3KOAOaov1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/06/2026 08:40:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/viLyihFI1MP3KOAOaov1Zg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-435-2026). PARTE 1.
MOTIVO: CRITERIOS DE RIESGO

ID: 1457

Código: AP-435-2026

Árbol: *Ailanthus altissima*

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ailanthus altissima* con ID 1457, situado en el Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur.

El árbol presenta un estado fisiológico degradado, mostrando síntomas de regresión entre los que destacan una elevada presencia de ramas secas en la copa y amplias zonas de descortezamientos. Históricamente, el árbol ha sufrido varias fracturas en ejes secundarios y terciarios de su copa, observándose en dichas zonas procesos de degradación asociados a chancros y pudriciones. Además, en la cara suroeste del tronco se localiza una amplia zona de madera muerta en la cual no se observa madera de callo suficiente para aislar el defecto. En esta zona se observan fendas longitudinales asociadas a un avanzado proceso de degradación de la madera. El conjunto de defectos observados evidencia una evolución desfavorable del ejemplar, con una disminución progresiva de su capacidad de respuesta fisiológica y mecánica. Esta situación compromete su estabilidad y seguridad, incrementando el riesgo de fractura de elementos estructurales. Es por ello que, se solicita el apeo de este ejemplar por criterios de riesgo de fractura.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 05 de junio de 2026

Jefe de Sección de Medios Propios
Ayuntamiento de Sevilla

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-435-2026). PARTE 2.

MOTIVO: CRITERIOS DE RIESGO

1. **FECHA:** 05 de junio de 2026
2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Ailanthus altissima* ID: 1457
5. **P.C. (c.m):** 216
6. **ALTURA (m):** 15
7. **ALCORQUE (m):** Localizado en parterre ajardinado.
8. **LATITUD DE ACERADO:** Junto zona de descanso de la Glorieta Ofelia Nieto.
9. **LESIONES GRAVES:**

El árbol presenta una copa ligeramente ahilada, con evidentes síntomas de regresión fisiológica. Presenta varios puntos de fracturas previas en la copa y, recientemente se ha producido la rotura de uno de sus ejes secundarios. Así mismo, se observan áreas de necrosis en diversas ramas, lo que, unido a su estado fisiológico debilitado, incrementa significativamente la probabilidad de nuevas fracturas en los elementos estructurales de la copa. Otro de los defectos más relevantes es la presencia de una extensa zona de madera muerta en la cara suroeste del tronco, sin observarse madera de callo o de cierre. En esta área se observan fendas longitudinales de grandes dimensiones.

10. ESTADO GENERAL:

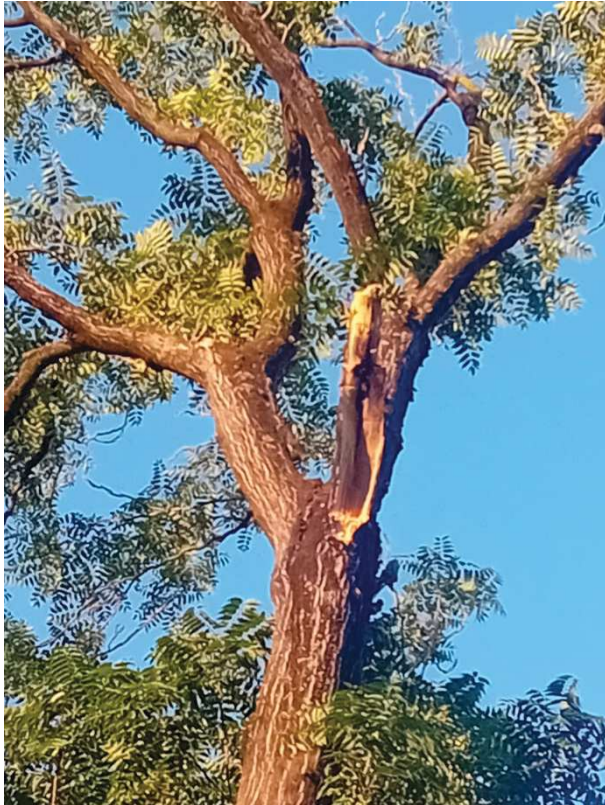
El ejemplar se encuentra en un estado avanzado de desvitalización y regresión, con una elevada presencia de ramas secas en la zona apical de la copa. Además, presenta descortezamientos distribuidos a lo largo del tronco y de los ejes principales, así como diversas zonas afectadas por procesos de pudrición.

11. OBSERVACIONES:

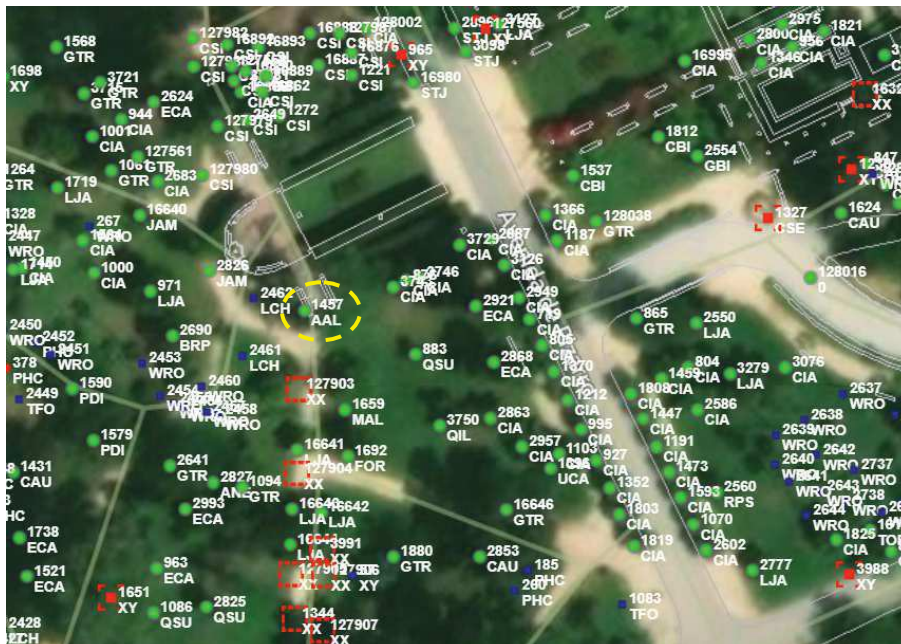
Estas actuaciones se enmarcan en un programa de renovación paulatino con el objetivo de mejorar el estado de conservación del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones de sustitución.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar de interés.